



**REGION DE LA ARAUCANIA
PROVINCIA CAUTIN
COMUNA DE CUNCO
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL**

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2005 – 2008

LA VISION DE LA COMUNA: "LA COMUNA QUE QUEREMOS"

En consideración a la metodología y la definición del municipio de incorporar a la comunidad (funcionarios **públicos, concejo, organizaciones funcionales**, territoriales) en la elaboración del PLADECO, se construye la visión de la comuna de Cunco participativamente.

Los principales elementos de la visión de la comuna son los siguientes:

"Cunco es una comuna en la que sus habitantes, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores participan activamente en su desarrollo y cuentan

CON TRABAJO ESTABLE Y PERMANENTE,

CON LUGARES PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION,

CON EDUCACION TECNICA Y CAPACITACION PERTINENTE,

CON UN SISTEMA DE SALUD EFICIENTE,

SIN CONTAMINACION Y ORDENADA

Los elementos ejes de la visión de la comuna, se incorporan al proceso de identificación y análisis participativo de los problemas de la comuna que posteriormente permiten definir las prioridades para la acción.

LA MISION DEL MUNICIPIO DE CUNCO:

La concreción de la visión de comuna, sin lugar a dudas tiene directa relación con la misión del municipio, y en este sentido se quiere explicitar algunos elementos de la misión normativa del municipio (lo que la ley dice que debe hacer) y complementar con los elementos que aportan la comunidad, los funcionarios públicos, municipales y concejo municipal a esta misión.

Los *elementos de la misión normativa* a tener presente:

- *el municipio debe promover el desarrollo de la comuna
- *satisfacer las necesidades básicas de la población
- *asegurar la participación de la comunidad en el progreso de la comuna

EL MUNICIPIO DE CUNCO, UN MUNICIPIO EFICIENTE, COMPROMETIDO, QUE TRABAJA EN CONJUNTO CON Y PARA UNA COMUNIDAD, UNIDA, ACTIVA, APOYANDO A TODOS SUS HABITANTES, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, MUJERES, POR EL DESARROLLO DE SU COMUNA.

Los **elementos de la misión del municipio de Cunco** que se definen participativamente:

El cumplimiento de esta misión está supeditado a la forma como se asuma la gestión interna y externa del municipio pero también al reconocimiento por parte de las instituciones públicas a nivel regional del desafío que el municipio de Cunco se ha planteado; "una mayor participación de la comunidad en la resolución de los problemas de la comuna".

LAS RESTRICCIONES PARA ALCANZAR LA VISION

"Los Problemas que tiene la Comunidad"

Como se señala anteriormente en la etapa de consulta y trabajo directo con la comunidad se identifican y priorizan los problemas de la población de Cunco que son la base para la definición de las líneas de acción de este PLAN .

Los problemas que por consenso se priorizan para constituirse en los objetivos estratégicos son:

- El **trabajo y los ingresos** de las familias
- La **recreación y el esparcimiento** para los distintos grupos y sectores de la población
- La **participación de la comunidad** en el quehacer de la comuna

El acceso de la población a servicios y **atención en salud**.

A continuación se presentan las **principales causas** que la comunidad identificó para cada uno de los problemas antes señalados y las cuales se plantean resolver a través de la definición de los objetivos estratégicos y propuestas de acción.

PAUTA DE TRABAJO REALIZADO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (JUNTAS DE VECINOS), PARA ELABORACIÓN DE PLADECO.

Se estableció la siguiente pauta de Trabajo, proporcionándoles los siguientes temas a desarrollar:

SALUD.	EDUCACION	ESPACIOS DEPORTIVOS
VIVIENDA	TURISMO	PROGRAMA PRODUCTIVO
RED VIAL	EQUIPAMIENTO COM.	INFRAESTRUCTURA URB.

SALUD

Se subdividió el trabajo en dos áreas Infraestructura y Programas

Infraestructura	{	Consultorio Postas Estación Médico Rural Hospital
Programa	{	Alcoholismo y drogadicción Embarazo en adolescentes Adulto mayor Discapacitados

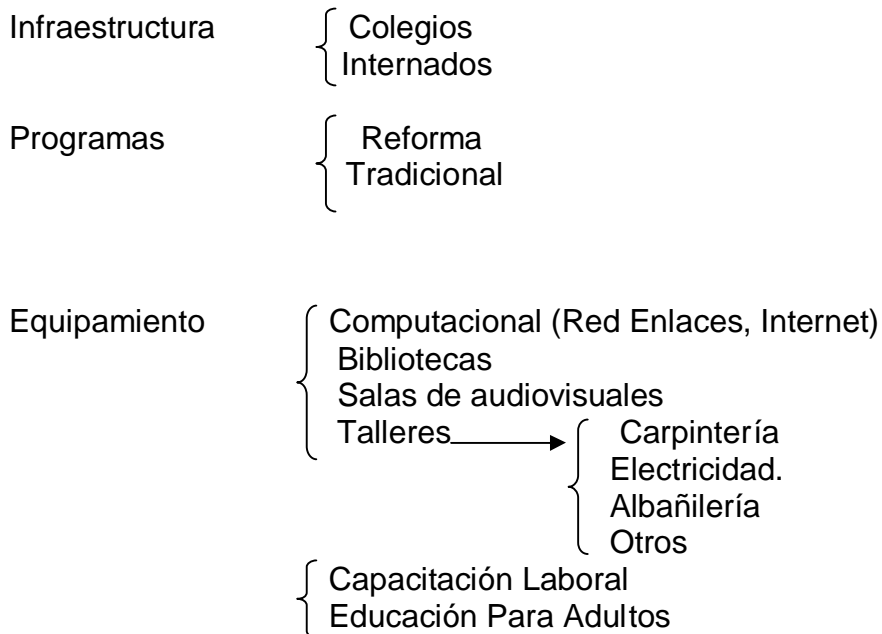
CONCLUSION: La Comuna de Cunco cuenta con buena infraestructura en cuanto a Consultorio y Posta se refiere, quizás un poco pequeñas para el alto número de personas que asiste a este servicio, pero permiten la atención de los residentes de estas.

Se solicita ver la posibilidad de construcción de una Posta con Medicina Mapuche para su sector dadas las características de Población mayoritariamente Mapuches y la cantidad de familias residentes en las diferentes localidades.

Cabe mencionar que por unanimidad se manifiesta el interés de retomar las orientaciones dadas por Los Profesionales de la Salud en materia de Prevención ya que en inicios el Consultorio Municipal lo proporcionaba a los sectores campesinos de la Comuna.

Se solicita además la posibilidad de que la ronda médica visite dos veces al mes los sectores que concentran un mayor número de Población, para de este modo acceder a una mejor atención y a una corta espera y evitar de este modo la aglomeración.

EDUCACIÓN



CONCLUSION: Se manifiesta la inquietud de contar con Internados cómodos y aptos para satisfacer la necesidad del alumnado, dotar con calefacción y agua caliente a estos, en cuanto a camas se refiere existe un problema mayor ya que se ve el deterioro con el pasar de los años de las camas existentes en los Internados antes mencionados, se solicita además revisar servicios higiénicos en establecimientos educacionales.

Se solicita implementar un programa de regularización de estudios en establecimientos educacionales en la zona rural de nuestra Comuna.

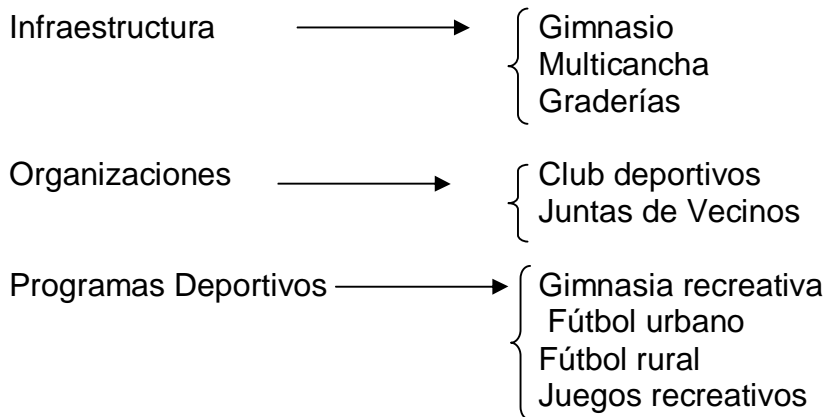
Promover e incentivar la cultura Mapuche en establecimientos ubicados en Reducciones Indígenas.

Promover e incentivar la educación Preescolar a través de Programas del Ministerios de Educación.

Establecer acciones en conjunto con las Organizaciones o Establecimientos Educacionales para ir en ayuda. de alumnos en situación económica deficiente.

.

ESPACIOS DEPORTIVOS

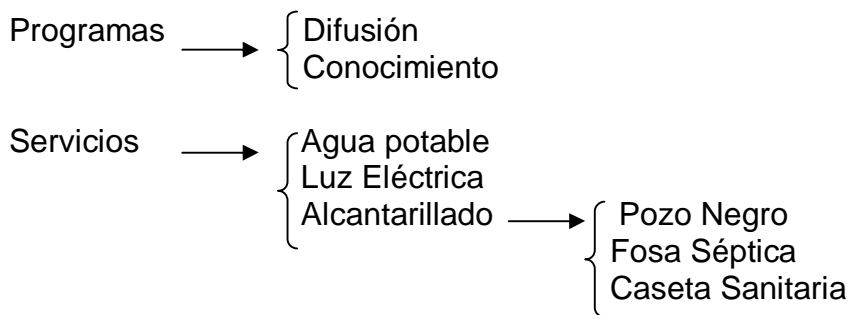


CONCLUSION:

Dotar a la Comuna de Cunco, con infraestructura de Gimnasios y multicanchas, para que de este modo puedan fomentar la practica de alguna disciplina deportiva y utilizar el tiempo libre de la juventud promoviendo espacios de sana recreación, alejando a la población más vulnerable del consumo de alcohol y drogas.

Difundir y Promover el Fútbol Rural ya que este es el único pasatiempo de la juventud que reside mayoritariamente en el sector rural de nuestra Comuna.

VIVIENDA



CONCLUSIONES

Se manifiesta el gran auge de los Programas de Viviendas establecidos por el Serviu modo de postulación, requisito.

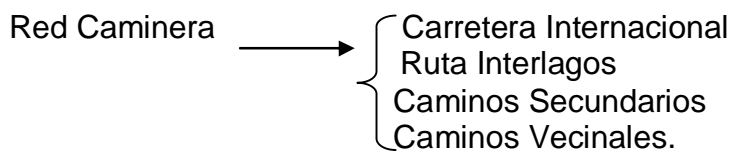
Interés de proporcionar a zonas rurales con mayor población servicio de Agua Potable y Luz Eléctrica.

Reparación de Luminarias Públicas

Orientación y acompañamiento para la construcción de viviendas nuevas.

Implementación de programas para saneamiento de Títulos de Dominio.

INFRAESTRUCTURA VIAL

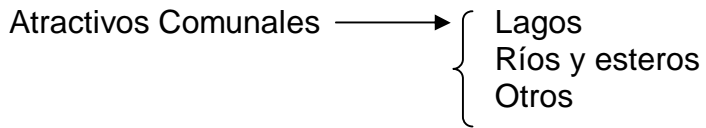


Se manifiesta que existe un gran porcentaje de caminos rurales en mal estado de conservación, lo que dificulta el desplazamiento desde y hacia la cabecera Comunal.

Se refleja la necesidad permanente de conservación en la ruta interlagos

Mejorar la señáletica de la Ruta Interlagos.

TURISMO



Lugares de esparcimientos.

CONCLUSION

La Comuna de Cunco se encuentra ubicada en una zona privilegiada en la Pre cordillera, rodeada de cordones montañosos y bañada por los lagos Caburgua y Colico, de alto atractivo turístico, con termas y ríos que permiten fomentar el turismo a gran escala, todo pasa por el acceso arreglando la red Caminera teniendo presente que el eje troncal es la ruta interlagos, se puede potenciar el turismo, incluyendo los programas Araucania Andina como territorio y Asociación Precordillera.

PROGRAMAS PRODUCTIVOS.

En algunos sectores existen bajos niveles de organización y una confusión de roles e identidades.

Falta de Información en cuanto a Programas canalizados por INDAP.

Falta de información a nivel de dirigentes con respecto a plazos de postulaciones de proyectos y fuentes de financiamiento.

Comunidades indígenas sin información respecto a programas desarrollados por la CONADI.

Escasos niveles de diversificación agrícola.

Presencia de Asesoría Técnica y capacitación por parte del Departamento Agrícola (PRODER), perteneciente a la Municipalidad y que atiende a 120 agricultores.

Presencia de Asesoría Técnica y capacitación por parte del PRODESAL que atiende a 138 agricultores mayoritariamente Mapuches.

"LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS":

La identificación y priorización de los problemas y sus causas, permite definir en un horizonte temporal para avanzar hacia la resolución de ellos a través de objetivos y lineamientos mínimos como los que a continuación se señalan:

1.- "Potenciar un proceso de desarrollo productivo con equidad y sustentabilidad ambiental"

Las principales líneas de acción para el cumplimiento de este objetivo son:

1. Crear todas las condiciones que favorezcan al sector productivo que atraigan la inversión privada a nuestro territorio.

1.1.- Fortalecimiento del **municipio como ente articulador del Desarrollo Económico Local** (coherente con las necesidades y potencialidades de la comuna).

1.2.- **Mejoramiento de la competitividad agrícola local** a partir de la innovación y el mejoramiento de la gestión.

1.3.- **Mejoramiento de la productividad** de la explotación de los **sistemas productivos actuales para resguardar la seguridad alimentaria.**

1.4.- Generación y **fortalecimiento de grupos empresariales.**

2.- "Se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Cunco a través del Deporte y la recreación".

Las principales líneas de acción definidas son:

2. 1.- **Fortalecimiento** de las relaciones internas y externas del municipio **para promover actividades deportivas y recreacionales integrales.**

2.2.-Potenciar y propiciar actividades recreativas, deportivas y culturales **considerando grupos étnicos y género.**

2.1.- Equipamiento de los **espacios e infraestructura** existente.

3.- " La comunidad de Cunco participa y se compromete con el desarrollo de la comuna"

Las principales líneas de acción definidas para alcanzar este objetivo son:

3. 1.- Gestión social del Municipio orientada a la **promoción social de personas, familias y grupos sociales.**

3.2.- **Fortalecimiento** de la capacidad de la **Comunidad** para la generación y ejecución de propuestas.

3.3.- **Vinculación** y articulación **permanente del** Municipio con actores institucionales y comunitarios.

4.- "Los habitantes de la comuna de Cunco cuentan con un sistema de salud eficiente, pertinente y equitativo".

Las principales líneas de acción para el cumplimiento de este objetivo son:

4. 1 **-Mejoramiento** de la calidad de la **atención de salud.**

4.2.- Fortalecimiento de la gestión de salud primaria y promoción de estilos de vida saludable **de la población.**

4.3.- Generación y **fortalecimiento de coordinaciones efectivas** con hospitales (local y comunas vecinas) para mejorar y ordenar el acceso a la atención especializada.

5.- "Los habitantes de la comuna de Cunco cuentan con un sistema de educación eficiente, pertinente y equitativo"

Las principales *líneas de acción* para el cumplimiento de este objetivo son:

5.1 .- Promover y **fortalecer la participación de la Comunidad** en la gestión de la educación.

5.2.- **Mejoramiento de la calidad de la educación** en los distintos niveles y modalidades de educación comunal.

5.3.- **Vincular la educación con el desarrollo Económico y social** de la Comuna (Integración lineamientos del Desarrollo Económico con Lineamientos Educación).

La definición de las **propuestas** fue trabajada considerando los **objetivos antes señalados** (situación ideal) que orientan respecto del QUE y COMO HACER, para avanzar en la solución de los problemas:

- **Dinamizar la agricultura** como actividad más importante y fortalecer las microempresas.
- **Habilitación, recuperación y creación de condiciones para la recreación y el esparcimiento.**
- Generar condiciones para que la **población participe y se incorpore en el desarrollo de la comuna** para lo cual se destacan tres ámbitos de acción:
 - a) La Comunidad.
 - b) Los servicios públicos.
 - c) El modelo y estilo de conducción de las personas que tienen responsabilidades en los distintos servicios e instituciones.
- Asegurar el acceso **de la población a los servicios de salud**, especialmente de aquellos con más oferta profesional y algunas especialidades médicas.

CAPITULO SEGUNDO: LAS PROPUESTAS PARA LA ACCION

El presente capítulo contiene la presentación de las definiciones **sobre el que hacer para avanzar en la solución** de los problemas identificados y priorizados por la Comunidad y asumidos por el Municipio en el proceso de elaboración del PLADECO.

La presentación de la información sobre las propuestas de acción para el período que cubrirá la planificación realizada ha sido organizada teniendo presente dos elementos: **cumplir definición inicial del Alcalde y equipo municipal respecto de que el documento del Pladeco, debe ser sencillo, breve útil y de fácil lectura y además permitir y facilitar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones.**

En consideración de lo anterior, este capítulo ha sido estructurado en dos partes, la primera contiene un resumen descriptivo y **narrativo de las principales acciones comprometidas para el cumplimiento de los objetivos** y la segunda parte, **contiene las matrices de planificación tal como fueron diseñadas, para constituirse en una herramienta** para orientar el que hacer laboral cotidiano de los funcionarios municipales involucrados en la coordinación de acciones a implementar.

Si bien las funciones que el Municipio debe realizar para cumplir su misión están establecidas en la normativa que rige su funcionamiento, el Alcalde y el Concejo, sin dejar de lado las tareas rutinarias, pueden priorizar aquellas acciones que contribuyen de una manera más eficaz a resolver los problemas de la gente.

En este contexto en la Comuna de Cunco, con el liderazgo del Municipio se asume el compromiso de trabajar para el mediano y largo plazo las acciones que la Comunidad definió como prioritarias, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, que tuvo un componente de participación de los habitantes que más que una consulta tenía como propósito **sentar las bases para el inicio de una nueva relación:**

Municipio - Comunidad en la cual se comparten compromisos y responsabilidades para lograr los resultados esperados.

LAS ACCIONES PRIORIZADAS: ¿QUÉ HACER? ¿CUÁNDO? ¿QUIÉN?

Corresponde explicitar y describir a continuación las acciones que el municipio asumirá como prioritarias para que la Comuna de Cunco avance hacia mejores niveles de vida; con fines de ordenamiento las acciones han sido vinculadas a tres ámbitos de desarrollo:

- AMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL
- AMBITO DEL DESARROLLO ECONÓMICO
- AMBITO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
- AMBITO DEL TURISMO ASOCIADO A ARAUCANIA ANDINA

En el ámbito del DESARROLLO SOCIAL se identifican como prioritarias las acciones que permitan **resolver los problemas** que se constituyen en restricciones para que la población acceda en forma continua, oportuna y adecuada a los servicios básicos en el área de educación, salud, recreación y otros servicios que respondan a necesidades específicas de familias y grupos sociales. (Ver matriz de planificación). A continuación y para cada uno de los ámbitos se presentan áreas de trabajo y compromisos:

DESARROLLO SOCIAL

AREAS DE TRABAJO	LOS COMPROMISOS
Educación	El Padem se formula y se adecua a los requerimientos de la población. Se mejora la educación en calidad y pertinencia en los distintos niveles. La Comunidad participa activamente en el proceso educativo.
Salud	Se cuenta con un programa de Fortalecimiento de las acciones de atención primaria que incluye Coordinación con el Hospital y otros niveles de atención de salud. Se mejora el sistema de atención primaria y se disminuye la demanda de atención secundaria. Se mejoran las condiciones de saneamiento básico en el sector urbano y rural y la población vive en un entorno saludable y sin riesgo. En la Comuna de Cunco se fortalece el trabajo comunitario e Intersectorial y se unifican criterios para la atención de salud.

<p>Recreación y esparcimiento</p>	<p>En la Comuna se habilitan, recuperan y crean espacios y Condiciones para el desarrollo y fortalecimiento del deporte, la recreación y el esparcimiento para las familias de la Comuna. Se optimizan recursos disponibles (humanos, materiales y económicos) y se fortalece la participación activa de la Comunidad en el diseño e implementación de iniciativas.</p>
<p>Promoción y fortalecimiento de la familia y atención social a grupos específicos.</p>	<p>Elaboración de una propuesta programática elaborada Participativamente, con enfoque de género y según diversidad étnica y social, para atender necesidades sociales específicas de las familias y de grupos sociales: niños y niñas (infancia) jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar. Generación de red institucional y comunitaria para la prevención y tratamiento de situaciones que constituyan riesgo para la población (violencia intrafamiliar, drogadicción, y otros)</p>

En el ámbito del **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL** se identifican como prioritarias las acciones vinculadas a disminuir dificultades derivadas de las actividades económicas que realiza la población y que constituyen su principal fuente de ingreso, **esto es la agricultura, la pequeña y mediana empresa en distintos rubros, el comercio informal y otros.** (Ver matriz de planificación)

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

AREAS DE TRABAJO	LOS COMPROMISOS
<p>Fortalecimiento capacidad institucional para liderar proceso desarrollo económico.</p>	<p>Estructurar internamente Unidad Municipal que asuma la coordinación y articulación de acciones en el ámbito económico y productivo.</p>
<p>Apoyar desarrollo agricultura y nuevas unidades productivas vinculadas a actividades no agrícolas generadoras de empleo e ingresos</p>	<p>Generar un Plan de desarrollo económico que incorpore la participación activa de representantes del sector privado y que promueva la inversión productiva.</p>
<p>Promoción de la capacitación laboral articulada a las oportunidades de empleo para hombres y mujeres</p>	<p>Generar condiciones para que las instituciones públicas y privadas complementen recursos para fortalecer iniciativas orientadas a la preinversión e inversión. (Por ejemplo Mesas de Trabajo) Elaborar Plan de capacitación laboral según Requerimientos de la Comunidad, que considere la oferta de trabajo intra y extracomunal. Organizar y dinamizar el funcionamiento de la Oficina de Intermediación laboral, articulada a las definiciones del Plan de Desarrollo económico local.</p>

En el ámbito de la **PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**, se identifican como prioritarias aquellas acciones que permitan movilizar a la población para constituirse en un co-gestor de las acciones de desarrollo y superar la condición de solo beneficiario de servicios y programas sociales. (Ver matriz de planificación)

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

AREAS DE TRABAJO	LOS COMPROMISOS...
<p>Incorporación y participación de la Comunidad a los procesos de discusión y decisiones que afectan la convivencia y bienestar de todos los ciudadanos</p>	<p>Implementar acciones que permitan dar cumplimiento a la ordenanza de Participación. Generar condiciones para dinamizar el funcionamiento del Cesco, incorporando organizaciones de personas con discapacidad u otras que representen intereses de la Comunidad.</p>
<p>Habilitación de las organizaciones de la Comunidad para participar en la Formulación y ejecución de propuestas de Desarrollo.</p>	<p>Profundizar y completar diagnóstico de las organizaciones de la Comunidad. Brindar apoyo y asistencia técnica a las organizaciones para fortalecer capacidad de gestión. Generar un programa de capacitación para dirigentes vecinales que incluya gestión y administración de recursos. Elaborar programa de difusión de instrumentos públicos y privados disponibles para el fortalecimiento de capacidades para la autogestión.</p>

Las acciones señaladas precedentemente no son suficientes y no agotan el esfuerzo que se requiere para revertir y superar los problemas de la Comunidad de Cunco, razón por la cual es necesario hacer mención de otras acciones, que si bien no aparecen priorizadas, el Municipio realizará en forma paralela y simultánea y que se vinculan a:

Mejoramiento de infraestructura, de servicios básicos, de caminos, productiva, de transporte y comunicaciones

Ordenamiento territorial y medio ambiente

Equipamiento social y comunitario

Otros.(Araucania Andina, Asociacion Precordillera)

Como se ha señalado anteriormente la síntesis descriptiva que se ha presentado obedece al propósito de facilitar el conocimiento y apropiación de las acciones para generar la adhesión y el compromiso que aseguren su ejecución y es complementaria de la información contenida en las matrices que se presentan a continuación.

Cada una de las acciones ha sido definida en función de su contribución a la solución de los problemas analizados. El equipo municipal encargado de la evaluación técnica de las propuestas definió el plazo, los recursos y los responsables de su materialización.

Así las acciones se ejecutarán teniendo un horizonte de tiempo que cubre el corto, mediano y largo plazo, pudiendo realizarse evaluación durante la ejecución del Plan que permita hacer los ajustes y adecuaciones que la realidad requiera.

LAS ORIENTACIONES PARA EL QUEHACER TECNICO: Las matrices de planificación....

Las matrices de planificación constituyen una herramienta técnica que permite el ordenamiento de las acciones en función de los objetivos planteados, además de realizar seguimiento y verificar cumplimientos.

Su construcción está asociada al proceso de identificación de problemas, análisis de causa - efecto y a la selección de aquellas acciones que se perfilaban como más factibles de realizar considerando recursos, población involucrada y los resultados esperados.

A continuación se incluye cinco matrices que contienen el detalle de la información sobre qué hacer, para qué, qué obtendrá la comunidad cuando se cumpla el plazo, la fuente de financiamiento y la unidad y/o profesional o funcionario municipal responsable de coordinar su ejecución.

1. Matriz de planificación: **Desarrollo económico local**
2. Matriz de planificación: **Educación Comunal**
3. Matriz de planificación: **Deporte y recreación**
4. Matriz de planificación: **La participación para el desarrollo**
5. Matriz de planificación: **Salud Comunal**
6. Matriz de Planificación: **Educación Comunal**

LOS RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN Y LAS TAREAS INMEDIATAS:

Los recursos comprometidos para la ejecución del PLAN no se refieren sólo a los recursos económicos; se asume como principal recurso para el cumplimiento de los compromisos, a los funcionarios del municipio, servicios públicos, **Concejo** municipal y a todos los habitantes de la comuna que han comprometido su voluntad y motivación.

En las matrices de Planificación se hace referencia a las fuentes de financiamiento en forma general, pero no a la cantidad de recursos económicos porque como se señala anteriormente el cumplimiento de los compromisos del PLAN no sólo tiene que ver con los recursos económicos.

La definición de los montos específicos para las iniciativas se deben considerar en cada uno de los proyectos de la cartera anual definida en los Planes anuales de trabajo.

Con el ánimo de dar cumplimiento a lo que en el proceso de elaboración del PLAN se compromete; la ejecución de las acciones para la resolución de los problemas; que es el desafío principal de este esfuerzo; se señalan algunas de las tareas que el municipio debe realizar para cumplir lo anterior:

Asignar a un funcionario como responsable de coordinar las acciones por área de trabajo.
Adecuar la organización interna del Municipio para asumir los compromisos (trabajo en equipo)

Elaborar plan de trabajo por año

Determinar cuando corresponda asignación de recursos

Completar y profundizar diagnóstico en situaciones específicas

Difundir los resultados de la planificación de la comunidad

Matrices de Planificación

Matriz de Planificación : Educación Comunal :

Objetivo de Desarrollo	Objetivo Específico	Meta	Indicador 2005	Indicador 2006	Variación	Observaciones
1.- Mejorar la calidad de la oferta educativa de la Comuna	<p>La educación municipal se incorpora activamente en las políticas ministeriales, aprovechando los recursos y medios disponibles, sus propuestas son concensuadas a nivel de unidad educativa.</p> <p>Se mejora la oferta de la educación municipal, incorporando la modalidad Técnico Profesional en el Liceo Arturo Valenzuela de Los Laureles, ofreciendo las carreras que surgen de las propuestas de la comunidad.</p> <p>La Comunidad participa y se compromete con la propuesta educativa del sistema</p>	<p>% promoción, % repitencia, % deserción por niveles de educación Prebásico, Básico y Medio;</p> <p>Número de programas trabajando en la comuna. Por niveles y por sector. (U-R)</p> <p>Equipamiento necesario para implementar modalidad educativa T.P.</p> <p>Elaborar Proyecto Educación Técnico Profesional</p> <p>Participación en Equipos de Gestión, % de reuniones Centros de Padres.</p> <p>Mejorar los resultados del SIMCE</p>	<p>Estadísticas Comunales</p> <p>Registro avance en implementación.</p> <p>Proyecto funcionando</p> <p>Estadística comunal</p> <p>Superar los resultados en cada medición, en comparación con el último resultado del nivel y modalidad.</p>	100% de población escolar con JEC		

			(superación respecto de sí mismo)			
--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

Objetivo de Desarrollo	Objetivo Específico	Meta	Indicador 2005	Indicador 2006	Variación	Observaciones
2.- Generar y mejorar la infraestructura y equipamiento, de los establecimientos educacionales.	<p>Los establecimientos de la Comuna cuentan con la infraestructura, equipamiento y medios necesaria para desarrollar sus P.E.I.</p> <p>Identificar, localizar y cuantificar deficit de infraestructura por cada una de las unidades educativas.</p> <p>Identificar, cuantificar y localizar déficit en saneamiento básico: suministro y abastecimiento de Agua, S.S.HH. Energía Electrica por escuela.</p>	<p>Elaborar Programa de mejoramiento , reposición y saneamiento básico de escuelas rurales y urbanas.</p> <p>Nº de proyectos de infraestructura postulados, financiados, ejecutados,(CARTERA DE PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO)</p> <p>Nº de escuelas e internados equipadas con mobiliario, computadoras, bibliotecas. Fichas de registro y seguimiento.</p>	<p>Registros, estadísticas, informes.</p> <p>Banco de proyectos Municipal- educación.</p> <p>Carpetas individuales de registro e información actualizada.</p>			

Objetivo de Desarrollo	Objetivo Específico	Meta	Indicador 2001	Indicador 2002	Variación	Observaciones
<p>3.- Capacitación, y programas educativos necesarios para lograr los índices de calidad requeridos y comprometidos.</p>	<p>Elaborar programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes y del personal de apoyo al sistema educativo.</p> <p>Propiciar participación en programas y pasantías para el fortalecimiento del recurso humano, mediante convenios con CPEIP e instituciones pertinentes.</p> <p>Incorporar establecimientos en programas Fundación Gabriel y Mary Mustakis</p>	<p>Encuesta de necesidades y elaboración de programa de desarrollo del recurso humano.</p> <p>Incorporar en Padem iniciativa de pasantías y apoyo al perfeccionamiento. Talleres Comunales</p> <p>Suscribir convenio con Fundación.</p>	<p>Programa de desarrollo del recurso humano</p> <p>Padem</p> <p>Convenios</p> <p>Convenios</p>			

Objetivo de Desarrollo	Objetivo Específico	Meta	Indicador 2005	Indicador 2006	Variación	Observaciones
4.- Crear un registro, de información estadística para la toma de decisiones en los distintos niveles de operación del sistema	Optimizar los recursos existentes y gestionar el sistema educativo en base a información veraz.	Bajar los costos de operación y funcionamiento del sistema educativo.	Optimizar las dotaciones Docentes y no Docentes.			
5.- Implementar Plan de Trabajo comunal para la participación de alumnos padres y apoderados en materias educacionales.	Definir estrategias para lograr mayor integración de Padres y Apoderados en el proceso educativo	Participación en Equipos de Gestión y desarrollo de programa de trabajo comunal para la participación	Generar capacidades para mantener la infraestructura al interior de los establecimientos			
	Desarrollar programa de difusión de objetivos y actividades del sistema de educación municipal	Reuniones de trabajo Reuniones en Escuelas y Liceos	Nº de reuniones			
	Fortalecer el trabajo de los Centros de Alumnos	Trabajo periódico con directivas de centros de alumnos. Centro de alumnos Funcionando con plan de trabajo.	Nº de reuniones y programa de trabajo.			

PROBLEMA: Las Organizaciones Comunitarias presentan problemas de liderazgo y falta de motivación.-

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
<p>1.1.- Contribuir a la promoción de las organizaciones sociales de la comuna en el ámbito de la participación y autogestión.</p>	<p>1.1.1.- Orientar y asesorar a las organizaciones comunitarias tanto funcionales como territoriales en la constitución y funcionamiento.</p> <p>1.2.1.- Capacitar a dirigentes sociales en diversas materias para su gestión organizacional de acuerdo a la naturaleza de su formación.</p> <p>1.3.1.- Fomentar la Instauración del fondo de desarrollo vecinal</p>	<p>1.1.1.- Mejorar el accionar de la comunidad en el área de la organización</p> <p>1.2.1.- Dirigentes sociales capacitados e incentivados para que trabajen en sus organizaciones.</p>	<p>1.1.1.- Talleres educativos en función a la Ley 19.418</p> <p>1.1.2.- Elaborar y preparación de bases de postulación por equipo técnico con representantes de organización.</p> <p>1.1.3.- Operativo de atención social y salud.</p> <p>1.2.1.- Unidades educativas en liderazgo y autogestión.</p> <p>1.2.2.- Unidades educativas en materias sociales (VIF-seguridad ciudadana etc.).</p> <p>1.2.3.- Unidades educativas en elaboración y formulación de proyectos.</p>	<p>- Municipalidad de Cunco.</p> <p>- División organizacionales Sociales</p>	<p>- Calendarización de actividades anuales</p>	<p>- Funcionarios Municipalidad DIDECO</p> <p>- OBRAS - EDUCACION.-</p>

PROBLEMA: Desconocimiento en la comunidad de los programas sociales existentes

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
2.1.- Mejorar la gestión y administración a nivel local de los programas sociales de la red estatal	2.1.1.- Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que se presta a la comunidad en torno a materias de los programas sociales.	2.1.1.-Mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas con ingresos que les permita satisfacer las necesidades Básicas.	2.1.1.- Difusión radial y elaboración de dípticos informativos de requisitos para postulación a los diversos programas SUF, Programas Habitacionales SAP, Becas a Estudiantes Indígena, Presidente de la República.	1.1.- Financiamiento estatal, municipal	Anuales	- Funcionarios Municipales
	2.1.2.- Propender al desarrollo de un vínculo cordial entre el usuario y el funcionario público.	2.1.2.-Reducción del tiempo de espera del usuario en la tramitación de su beneficio	2.1.2.-Talleres informativos a la comunidad con la presencia de los funcionarios responsables de la difusión de cada programa.			

PROBLEMA: Las familias y los grupos étnicos enfrentan permanentes problemáticas que amenazan su desarrollo e integridad.-

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
3.1.- Contribuir a la promoción social para el fortalecimiento de la familia y atención a grupos sociales étnicos	<p>3.1.-Propender a desarrollar un diseño participativo de una propuesta programática con enfoque de género, según diversidades específicas de familias y grupos sociales, niños, niñas, infancia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad etc.</p> <p>3.2.-Desarrollar acompañamiento permanente a los grupos étnicos organizados.</p>	<p>3.1.1.- Articulación participativa entre entes técnicos y privados en la elaboración. Propuesta programática</p> <p>3.2.1.- Coordinación comunal entre servicios públicos, privados y grupos organizados para la concreción de sus actividades</p>	<p>3.1.1.-Diseñar con entes técnicos y comunitarios un instrumento que permita diagnosticar intereses, necesidades y expectativas de la comunidad.</p> <p>3.1.2.- Aplicación de la metodología a la comunidad.</p> <p>3.1.3.- Tabular los resultados obtenidos de la aplicación de instrumento y presentados a las entidades pertinentes como propuesta de evaluación de planes y programa.</p> <p>3.2.1.-Talleres informativos en la formulación y elaboración de proyectos.</p> <p>3.2.2.- Realizar Actividades de esparcimiento y recreación.</p> <p>3.2.3.-Realizar talleres de salud, autocuidado y alimentación saludable.</p> <p>3.2.4.- Adquisición de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad - Organismos públicos FONADIS . COMPIN- SERPLAC - Hospital Eduardo Gonzalez Galeno - Consultorio Los Laureles 	- Anual	- Funcionarios Municipales.

			<p>juguetes navideños para beneficiar a los niños de la comuna.</p> <p>3.2.5.- Presentación de obras teatrales dirigidas a los grupos de jóvenes, niños y adultos mayores</p>			
--	--	--	--	--	--	--

PROBLEMA: Mejorar la implementación de base de datos e información para la gestión social y organizacional de la comuna.

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
<p>4.1.- Implementar sistemas de información que generen insumos para elaborar estrategias de desarrollo comunal</p>	<p>4.1.1.- Estratificar a los potenciales beneficiarios de la red social mediante la aplicación ficha Cas 2</p>	<p>4.1.1.-Mediante la aplicación de la ficha Cas las familias son estratificadas utilizando el mismo parámetro</p>	<p>4.1.1.- Capacitación al equipo comunal de encuestaje.</p> <p>4.1.2.-Aplicación y supervisión de encuesta de estratificación Cas 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad de Cunco - Sence. - Emprende Chile 	<p>anuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios OMIL - Equipo de Comunal de encuestaje.
	<p>4.1.2.- Utilizar información del SIEE destinada a la orientación de la oferta y demanda en el ámbito laboral de la comuna</p>	<p>4.2.1.-Personas cesante ubicadas efectivamente en puestos de trabajo</p>	<p>4.2.1.- Mantener un registro computacional.-</p> <p>4.2.2.- Certificación digital de la condición de cesante del usuario</p>			

PROBLEMA: Familia de escasos recursos desconocen a beneficios otorgados por el estado.

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
<p>5.1.- Orientar a familias de escasos recursos a superar su situación de extrema pobreza y a mejorar su calidad de vida</p>	<p>5.1.1.- Trabajar en conjunto con las familias para lograr el desarrollo de sus potencialidades y propender a la auto gestión abordando las dimensiones de habitabilidad, educación, trabajo, ingreso, identificación, dinámica familiar y salud.</p>	<p>5.1.1.- Familias superar su situación de pobreza con ingreso que estén por sobre la línea de la indigencia.</p>	<p>5.1.1.- Acompañamiento de un profesional o técnico denominado apoyo familiar. 5.1.2.- Sesiones periódicas. 5.1.3.- Recopilación de información en el domicilio de los beneficiarios. 5.1.4.- Registro computacional. 5.1.5.- Reuniones periódicas de equipo. 5.1.6.- Unidades educativas para familias del programa. 5.1.7.- Beneficios de la Red. 5.1.8.- Coordinación con las redes locales regionales y nacionales.</p>	<p>- Mideplan - Fosis - Municipalidad</p>	<p>- año 2005</p>	<p>- Unidad de Intervención Familiar (UIF) - Municipalidad</p>

PROBLEMA : Recursos Económicos Insuficientes para la implementación del Plan Comunal de Desarrollo Turístico.

OBJETIVO DE DESARROLLO:	OBJETIVO INMEDIATO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES
6.1.- Ejecutar la propuesta de desarrollo turístico de la comuna.	6.1.1-Rescate del patrimonio histórico y cultural de la comuna.	6.1.1-Comunidad valora patrimonio cultural existente.	6.1-1.-Insentivar la elaboración y venta de artesanía. 6.1.2.-Programación de actividades locales destinadas a dar a conocer el patrimonio cultural en la comuna orientados a establecimientos educacionales. 6.1.3.- Postulación Proyectos	- Municipalidad - Sernatur - Fondart - Fundación Andes	- Anual	- Funcionarios - Municipalidad dideco - Secplac
	6.2.1.-Mejorando y embelleciendo el entorno, asegurando el desarrollo turístico en la comuna.	6.2.1.-Se han desarrollado acciones tendientes a embellecer los sectores de interés turístico de la comuna.	6.2.1.- Fomentar el aseo y ornato y su respectivo mantenimiento en áreas y sitios de interés turístico.	- Municipalidad	- Anual	Funcionario municipal Conama
	6.3.1- Mejorar el grado de señalización turística para los usuarios	6.3.1.-Se elaborará un diagnóstico para ser entregado al organismo pertinente.	6.3.1.-Realizar diagnóstico en relación a la señalización turística comunal.	- Municipalidad - Sernatur - Vialidad	- Anual	Municipalidad

	<p>6.4.1.- Mejorar la calidad de atención a los visitantes.</p>	<p>6.4.1.-Se entrega una información turística real y oportuna</p>	<p>6.4.1.- Capacitación de la funcionaria encargada en oficina de turismo.</p> <p>6.4.2.- Elaboración de Material promocional de la comuna.</p> <p>6.4.3.- Recopilación de información turística de diferentes centros turísticos de la comuna.</p> <p>6.4.4.-Crear un archivo de información turística a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad - Sernatur 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios Municipales
--	--	--	---	---	---	--